

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones. Obra: 391-J. Urgencia. Embalse del Viboras. Zona de Embalse. Término Municipal de Martos. Provincia: Jaén

Las obras citadas están incluidas en el Real Decreto-ley 3/1992 de 22 de mayo, por lo tanto y en consonancia con el artículo 56 de la Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985, es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto, se publica el presente edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intereses económicos, personales y directos, de las fincas situadas en los pagos de Llano Dehesa, Carrasquilla, Las Mangas, Huerta Nueva, Cabeza Gorda, Matarratas y Huelga Vieja, al levantamiento de las actas previas y si procediera a las de ocupación, en el Ayuntamiento de Martos, el día 26 de junio de 1996, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si así lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

Los convocados, personalmente o por edicto, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Las relaciones de afectados, fincas y horas de ocupación, aparecen en los anuncios publicados en los diarios de la capital de la provincia, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Martos, y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Jaén.

Sevilla, 3 de junio de 1996.—El Secretario general, Luis Rein Duffau.—38.120-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Adjudicación tercera operación de Tesorería 1996

El excelentísimo Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, mediante Decreto de fecha 27 de mayo de 1996, aprobó una operación de Tesorería por importe de 8.000.000.000 de pesetas, por un plazo de duración de un año, mediante línea de crédito a corto plazo, adjudicando su concertación a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Esta operación constituye la tercera de las operaciones de Tesorería para 1996, recogidas en el anuncio indicativo enviado para su publicación al «Boletín Oficial del Estado» en fecha 14 de febrero de 1996, y al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas en fecha 12 de febrero de 1996.

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Secretario general en funciones, Vicente Doral Isla.—38.019.

Cabildos Insulares

LA PALMA

Una vez publicado en el «Boletín Oficial de Canarias» número 62, de 22 de mayo de 1996, el Decreto 73/1996, de 30 de abril, del Gobierno de Canarias, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, iniciada por el Cabildo Insular de La Palma, con motivo de la ejecución de la obra: «Depósito regulador de los Dos Pinos», en Los Llanos de Aridane, se emplaza a los señores que en el referido Decreto se relacionan, a fin de que el día 9 de julio de 1996, a las diez horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, con la asistencia de los mismos, y de conformidad con el procedimiento de urgente ocupación, previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se proceda al levantamiento de las actas oportunas.

Santa Cruz de La Palma, 10 de junio de 1996.—El Presidente, José Luis Perestelo Rodríguez.—39.710.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña Adoración Martínez Zarzuela por extravío del que fue expedido con fecha 7 de diciembre de 1982.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 7 de mayo de 1996.—El Decano.—37.806.

GIRONA

Facultad de Ciencias de la Educación

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 8 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 231, del 26) se hace pública la incoación, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Girona, del expediente para la expedición de un nuevo título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica de don Andrés Iglesias Giménez, por extravío del que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 31 de octubre de 1983 y número de registro 20.462.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamaciones en relación con dicho título.

Girona, 24 de mayo de 1996.—El Secretario general.—38.072.

MURCIA

Facultad de Medicina

Habiéndose extraviado título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Francisco José Cuenca Muñoz, expedido por el MEC el 19 de julio de 1991, registrado con el número 2756, se hace público el anuncio para proceder, en su caso, a extender duplicado del mismo de no aparecer el original dentro del plazo de treinta días hábiles.

Murcia, 24 de mayo de 1996.—El Secretario.—37.914.